

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VALDEPEÑAS

##### ANUNCIO

“Dada cuenta que según acta del Tribunal Calificador de fecha 24 de marzo de 2021, publicada en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento con fecha 26 de marzo de 2021 para proveer en propiedad de una plaza de Ordenanza Guía Servicios Culturales dentro del Servicio de Cultura de este Excmo. Ayuntamiento.

Considerando que dicho proceso selectivo finalizó, y por Decreto de Alcaldía número 2021D01176 de fecha 09.04.2021 se propone el nombramiento de D<sup>a</sup> Gloria Cerceda Cañizares.

Considerando el informe de fiscalización número F2021PER097D.

He resuelto:

Nombrar a D<sup>a</sup> Gloria Cerceda Cañizares como personal laboral fijo en la plaza de Ordenanza Guía Servicios Culturales, perteneciente al Servicio de Cultura (5020), Grupo/Subgrupo C2, nivel de destino 16 y dedicación completa, con fecha de efectos a partir del día 19 de abril de 2021”.

**Anuncio número 1251**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>